

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECCION TRANSITO Y PATENTES



REF: "ELIMINA PATENTE - Rol N° 2-00166.
2° Semestre 2024.

ANTUCO, 25 JUL 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 004852 /
VISTOS:

- a) La Ley de Rentas Municipales N° 3.063 de 1979.
- b) El Dictamen N° 17.260 de 1985, sobre término de actividad.
- c) Los Dictámenes N° 6688 de 1980 y 2016 de la Contraloría General de la República; el D.S. N° 484 de 1980.
- d) La Ordenanza Local sobre Derechos Municipales, concesiones, permisos y servicios y,
- e) La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- a) El Formulario Solicitud de Eliminación de Patente, de fecha 12-07 -2024, presentada por el Sr. Javier A. Fernández Orellana, C.I. N° 17.868.030-7, enviada al Sr. Alcalde de la Comuna.

DECRETO:

- 1.- **ELIMINESE**, del Rol Comunal, la Patente Comercial, **Rol N° 2-00166**, con giro de "**LOCAL COMIDA RAPIDA- HELADOS Y JUGOS NATURALES**", a nombre de **Javier A. Fernández Orellana**, C.I. N° 17.868.030-7, a contar de la presente fecha, y en virtud a lo preceptuado en los Vistos.
- 2.- Comuníquese mediante copia del presente Decreto, al Contribuyente ya señalado.

ANOTESE, CUMPLASE, COMUNIQUESE, DESE COPIA Y ARCHIVESE



CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL

MAL/RTM/psa

DISTRIBUCION:

- La Indicada
- Secretaría Municipal
- Sección Transito y Patentes



MIGUEL ABUTER LEON
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECCION TRANSITO Y PATENTES

REF.: SOLICITA ELIMINACION DE PATENTE.

ANTUCO, 12/07/24

Nombre o Razón Social:

✓ Javier Alexi Fernandez Orellana Domiciliado en
Calle Los Carrera N° 96 de esta ciudad.

Respetosamente viene en solicitar al Sr. Alcalde "ELIMINACION" de su Patente con giro de
Comida Rapida Rol 2-166 ubicada en
calle Los Carrera N° 96 de esta ciudad, y que se
permite adjuntar. (Form. SII termino de giro)


C.I.N° 17868030-7

f/Ing.sistema_____

INTERESADO:

Don (ña)_____

Domiciliado en Calle_____N°_____ de esta Ciudad.
Presentó los antecedentes necesarios para la eliminación de su Patente Rol_____ con giro
de_____ ubicada en Calle
_____N°_____ de esta ciudad.

V° B° Rentas y Patentes